

ADM 10425/21

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2021"

RESOLUCIÓN N° 62-STJSL-SA-2021.-

San Luis, ocho de septiembre de dos mil veintiuno.

VISTO: el REQ 4269/21, en trámite ante Dirección Contable, iniciado por el Ing. Carlos Zoppi, Responsable de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial, para la "COMPRA DE EQUIPO PARA SOLDAR SERPENTINAS DE LOS EQUIPOS FAN COILS", en virtud de lo cual, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se efectuó el Concurso de Precios N° 64/2021, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 24 de agosto de 2021.

Que la referida Dirección Contable da cuenta que se invitó a cotizar a las empresas FERRETERIA LOS HALCONES de ALLEGRO S.R.L., CORAZA HIERROS S.A., HIERROMAT S.R.L., PINTOLINDO de ADAN S.A., VALENTINI SANITARIOS S.R.L., SERVET HOME de SERVET S.A. y GRUPO OMEGA de BIBI SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.

Que según consta en el acta de apertura, solo se recibió una oferta de la empresa FERRETERIA LOS HALCONES de ALLEGRO S.R.L.

Que el requirente, en actuación N° 17362481, emite opinión técnica sobre la oferta recibida, manifestando: "...*Luego de verificar que la oferta de la empresa ALLEGRO S.R.L. resulta ser un precio razonable, con un monto de \$ 140.838,44, y cumplir con lo requerido en pliego, se sugiere pre adjudicar a la empresa ALLEGRO S.R.L., la oferta ofrecida de:Un equipo soldador GASÓGENO MINI EQUIPO ESTÁNDAR CALLONE. Una soldadora SOLDADORA ALEBA INV-TIG-MIG 250 AMP 3 EN 1...*".

Que el Responsable del Área Compras y Contrataciones de Dirección Contable, en actuación N° 17384025, sugiere: "... *ADJUDICAR a la empresa FERRETERIA LOS HALCONES de ALLEGRO S.R.L., CUIT: 30-*

71213116-7, el presente Concurso, por los motivos explicados precedentemente, por un total de PESOS CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 44/100 (\$ 140.838,44).”

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 98 de la Ley N° VIII 0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y que el importe a adjudicar se encuadra en los puntos II inc. c) y punto III inc. c) del Acuerdo N° 76/2021, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 64/2021, para la “COMPRA DE EQUIPO PARA SOLDAR SERPENTINAS DE LOS EQUIPOS FAN COILS”.

II) ADJUDICAR a la Empresa FERRETERIA LOS HALCONES de ALLEGRO S.R.L., CUIT 30-71213116-7, por los motivos explicados precedentemente, por un total de PESOS CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 44/100 (\$ 140.838,44).

III) AUTORIZAR a Dirección Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 44/100 (\$ 140.838,44) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y equipo, Partida Parcial Equipos varios, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.

IV) VUELVA el REQ 4269/21 a Dirección Contable, con copia de la presente Resolución, para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DIRECCIÓN CONTABLE